

MEDIDAS COVID CURSO 20-21

Debido al estado de la pandemia en el comienzo del curso y, atendiendo a las medidas anunciadas por la Junta de Andalucía, concretamente la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala en su artículo 6 que: En el grado 1 y 2 las Universidades públicas y privadas continuarán con la impartición de clases teóricas online. Se aprueba el paso al escenario B, descrito en las guías docentes, el cual conlleva el cambio a la docencia online (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mni/actas-de-la-comision-academica/Actas_2021/Acta_10-11_20-Docencia-online_signed.pdf).

En líneas generales, todas las actividades de formación y evaluación de cada una de las asignaturas pasan a online sincrónico en los escenarios planteados sin necesidad de modificaciones destacables en las guías docentes.

Debido a la situación, las defensas de los Trabajos de Fin de Máster, tanto en primera (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mni/actas-de-la-comision-academica/Actas_2021/ACTA-DEFENSA-TFMs_28-06-21_Signed.pdf) como en segunda convocatoria (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mni/actas-de-la-comision-academica/Actas_2021/Acta-Defensa-Online-2-Convocatoria-TFM_13_sept_21_Signed.pdf), también se hicieron en formato online. Los tribunales estaban compuestos por dos personas, un miembro de la Comisión Académica y un profesor que había tutorizado TFMs durante el curso.